

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### BURUJON

Se hace público que por doña Pilar Velasco del Olmo se ha solicitado licencia municipal de apertura para el ejercicio de la actividad de venta de artículos de madera, en la calle Iglesia, número 28, de esta localidad.

Quienes se consideren afectados de algún modo por la mencionada actividad, pueden formular las observaciones pertinentes mediante escrito presentado en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Burujón 18 de octubre de 2010.- El Alcalde, Raúl de la Cruz de la Encina.

*N.º I.-10916*